



<b>PROCESO</b>
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>
<b>ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO</b>

<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada

**ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE Y/O CIERRE FINANCIERO**

El / La **CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA** de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, procede a realizar **EL CIERRE DEL EXPEDIENTE** del, tal como a continuación se evidencia:

<b>NRO. / CONVENIO</b>	CO1.PCCNTR.7493858 del año 2025
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	MARIA DEL PILAR SANCHEZ PASTRANA
<b>NRO. CEDULA</b>	1075218129
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	14 de febrero del 2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	14 de febrero del 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	13 de noviembre del 2025
<b>PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN</b>	SECOP II
<b>ENLACE</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7634356&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7634356&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
<b>CONVENIO ESTÁ LIQUIDADO</b> [Marcar con una X una de las dos opciones]	SI _____ Fecha de liquidación: NO: X



El cierre del expediente contractual se realiza con base en las siguientes consideraciones:

- 1) Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en SECOP II
- 2) Una vez revisada la ejecución contractual se evidenció que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas de conformidad con lo señalado en el informe final de supervisión.
- 3) Todos los informes del contratista y del supervisor o interventor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual y publicados en la plataforma SECOP II
- 4) Todas las cuentas de cobro y/o facturas del **contratista** se encuentran publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en el SECOP II de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato o convenio.
- 5) Las garantías contractuales o convencionales se encuentran cargadas, aprobadas y vencidas. Las referidas garantías terminaron su vigencia el 13/02/2026

Por lo expuesto, se cierra el expediente contractual correspondiente.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO  
SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.**

Revisó: Diana Alexandra Marin Silva  
Profesional De Contratación PSP

Elaboró: Juan Pablo Álvarez Sarmiento  
Contratista – Apoyo de Contratación PSP